











LINEAMIENTOS PARA CURSOS DE ALINEACIÓN QUE ANTECEDEN AL PROCESO DE EVALUACIÓN CON FINES DE CERTIFICACIÓN EN PLANTELES Y CAST DEL CONALEP ESTADO DE MÉXICO.

Marco Jurídico:

GUÍA PARA LA OPERACIÓN DE LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN EN EL CONALEP ESTADO DE MÉXICO

ACUERDO DG-06/DCAJ-06/SA-03/2014, A TRAVÉS DEL QUE SE ACTUALIZAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS DEL CONALEP, CONALEP-NIARU-RRFF-0003

Los usuarios y personal involucrado en los cursos de alineación con fines de certificación, tendrán los siguientes derechos y obligaciones, según sean aplicables a personas físicas y/o personas morales.

CURSO DE ALINEACIÓN CON FINES DE CERTIFICACIÓN:

Derechos y obligaciones de las partes involucradas:

- 1. En caso de ser necesario, se aplicará un diagnóstico para valorar los conocimientos previos del usuario(a).
- 2. Al usuario(a) se le asignará un instructor(a) y se le informará el lugar, fecha, duración y horario para llevar a cabo el curso de alineación.
- 3. El usurario(a) deberá presentarse en tiempo y forma al curso de alineación en la fecha, lugar y horario acordado por el instructor(a).



- 4. El usuario(a) deberá presentarse a todas y cada una de las sesiones del curso de alineación.
- El instructor(a) deberá establecer las condiciones de trabajo, desarrollo y forma de evaluar antes de iniciar el curso de alineación.
- 6. El usuario(a) recibirá un trato digno de respeto y calidez antes, durante y al final de curso, y este dará el mismo trato al instructor(a).
- 7. El instructor(a) escuchará y esclarecerá las dudas e inquietudes de los usuarios.
- 8. Ambas partes garantizarán la confidencialidad de los datos personales y de la evaluación del curso de alineación según sea el caso.
- 9. El usuario(a) tendrá un trato imparcial y objetivo durante el curso de alineación, además gozará de la calidad, eficiencia y eficacia del instructor(a) en turno.
- 10. El usuario(a) deberá presentarse al curso con identificación oficial y sin compañía de personal ajeno al mismo.
- 11. El usuario(a) recibirá retroalimentación objetiva por parte del instructor(a).
- 12. Al final del curso de alineación, el usuario(a) recibirá su evaluación por parte del instructor(a), y en caso de existir convenio que así lo especifique, recibirá constancia con valor curricular.



Motivos de cancelación y/o suspensión del curso de alineación con fines de certificación.

- 1. Si el usuario(a) sin previo aviso, no se presenta puntualmente en las fechas y horarios acordados para el curso de alineación.
- No cubrir al cien por ciento con las asistencias, actividades y/o evidencias solicitadas antes durante y al final del curso de alineación, indispensables para tener derecho al proceso de evaluación.
- 3. Faltar al respeto y/o agredir a cualquier miembro de la comunidad CONALEP, compañeros de grupo y en especial al instructor (a) en turno.
- 4. Hacer cualquier propuesta deshonesta, dar o recibir dinero, dadivas, regalos, comidas, etc. al instructor(a) antes, durante y al final del curso que condicione el resultado final.
- Substraer información escrita, en archivo electrónico o cualquier otro medio, que sea propiedad del Centro capacitador o instructor(a).
- 6. Sustituir o hacerse pasar por otro usuario durante el curso de alineación.

En el caso de que el usuario(a) incurra en cualquiera de estas faltas, será notificado por escrito al área, departamento o autoridad correspondiente.

7. Una vez realizado el pago de cursos de alineación no habrá reembolso por cancelación.



Sanciones a las que se harán acreedores los Instructores(as) y responsables de capacitación en planteles, que incurran en un acto deshonesto.

- 1. Levantamiento de Acta Administrativa y seguimiento por parte de la Contraloría Interna de CONALEP Estado de México que podría llegar hasta la rescisión laboral del Servidor Público.
- 2. Rescisión de contrato al Instructor(a) externo

Cualquier situación no considerada en estos lineamientos, serán atendidos por el responsable de capacitación de plantel o por la Coordinación de Capacitación de la Entidad de Certificación y Evaluación, CONALEP Estado de México.

Teléfonos de la ECE: (55) 58181617, 58171618, 58171619 y 58171623 Ext. 1305, 1306 y 1301.